ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6006/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014

ID – 270962

Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones

PROVEEDOR: ELECTROPAR S.A.

ITEMS 1,2,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15

2014

Contrato N° 6006/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Electropar S.A., domiciliada en Avda. República Argentina N°1778, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Rodolfo Pérez Bacigalupo, con Cédula de Identidad N° 1.251.063, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014 **"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones" - ITEMS 1,2,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15**, el cual estará sujeto a las siguientes claúsulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.533 – 00 – 30 – 001 - 2014/16910 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 545/2014 de fecha 16 de julio de 2014.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***270.962.-***

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2828/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3026/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	General Electric	China	Unidad	90	18.000	1.620.000
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	General Electric	China	Unidad	80	29.000	2.320.000
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	General Electric	China	Unidad	253	37.000	9.361.000
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	General Electric	China	Unidad	300	42.000	12.600.000
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	ELT	España	Unidad	80	87.000	6.960.000
8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	ELT	España	Unidad	80	125.000	10.000.000
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	Italfarad	Italia	Unidad	181	14.000	2.534.000
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	Italfarad	Italia	Unidad	180	26.700	4.806.000
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	ELT	España	Unidad	180	25.000	4.500.000
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	Lucciola	China	Unidad	126	415.000	52.290.000
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	General Electric	China	Unidad	60	13.500	810.000
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	General Electric	China	Unidad	100	43.800	4.380.000
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	ELT	España	Unidad	80	65.000	5.200.000
Total							**117.381.000**

por un monto total de G 117.381.000 (ciento diecisiete millones trescientos ochenta y un mil guaranies), IVA incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/13).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de ANDE sito en Avda. Dr. Guido Boggiani y Dr. Facundo Machain, en Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/13).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ***10 %*** del monto total del contrato.-

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/13).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051/13).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) Ley N° 2051/13).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha. 20 NOV. 2014

Ing. Rodolfo Pérez Bacigalupo
C.I. N° 1.261.063
Electropar S.A.
RUC N° 80009085-3

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Cañures
Gerente Técnico

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
5
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE OFERTAS

Fecha: 01/09/2014
LCO No.: 808/2014
ID N.: 270962

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

Ing. Rodolfo Perez
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditora

Ing. Rodolfo Perez
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 01/09/2014
LCO Nº 808/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código de Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario G. (IVA incluido)**	Precio Total G. (IVA incluido)**
1	39101615-002	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W	General Electric	China	Unidad	90	Caja	18.000	1.620.000
2	39101615-002	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400 W	General Electric	China	Unidad	80	Caja	29.000	2.320.000
3	31162504-013	Reactancia externa para lampara de mercurio de 250 W	KEIKO	Brasil	Unidad	70	Caja	172.000	12.040.000
4	31162504-013	Reactancia externa para lampara de mercurio de 400 W	KEIKO	Brasil	Unidad	60	Caja	188.000	11.280.000
5	39101617-001	Lámpara de Vapor de Sodio de alta presión de 250 W tubular	General Electric	China	Unidad	253	Caja	37.000	9.361.000
6	39101617-001	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400 W tubular	General Electric	China	Unidad	300	Unidad	42.000	12.600.000
7	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio 250 W	ELT	España	Unidad	80	Unidad	87.000	6.960.000
8	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio 400 W	ELT	España	Unidad	80	Unidad	125.000	10.000.000
9	32121502-001	Capacitor para lampara de sodio de 250 W	Italfarad	Italia	Unidad	181	Unidad	14.000	2.534.000
10	32121502-001	Capacitor para lampara de sodio de 400 W	Italfarad	Italia	Unidad	180	Unidad	26.700	4.806.000
11	39101617-001	Ignitor para lampara de sodio de 100 - 400W	ELT	España	Unidad	180	Unidad	25.000	4.500.000
12	25172906-004	Conjunto artefacto reflector de 400 W	Lucciola	China	Unidad	126	Unidad	415.000	52.290.000
13	39101615-001	Lámpara de luz mixta de 250 W - 220 V, (rosca E-40)	General Electric	China	Unidad	60	Unidad	13.500	810.000
14	39101617-001	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150 W tubular.	General Electric	China	Unidad	100	Unidad	43.800	4.380.000
15	31162504-013	Reactancia interna para lámpra de sodio 150 W	ELT	España	Unidad	80	Unidad	65.000	5.200.000
								Precio Total G. IVA incluido	140.701.000

Son guaraníes ciento cuarenta y siete millones setecientos un mil

Firma: _____ ELECTROPAR MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Nombre: **RODOLFO PEREZ BACIGALUPO**
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **ELECTROPAR S.A.**
EL día 01 del mes de setiembre del 2014

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614469 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

Información sobre el Oferente

Fecha: ***01/09/2014***
LCO SBE No.: ***808/2014***

1. Nombre o Razón Social del Oferente: ***ELECTROPAR S.A.***
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *N/A*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: ***PARAGUAY***
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: ***1984***
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA Nº 1778**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ***RODOLFO PEREZ BACIGALUPO*** Dirección: ***AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA Nº 1778*** Números de teléfono y facsímile: ***616 7000 RA*** Dirección de correo electrónico: ***rperez@electropar.com.py***
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: • Formulario de Ofertas • Garantía de Mantenimiento de Ofertas • Declaración Jurada. Art. 40° • Declaración Jurada del Menor ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 01 de setiembre de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERN
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su conteni

PROCESO DE CONTRATACION: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA**
DESCRIPCION DEL LLAMADO: **LCO N° 808/2014** ***"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub Estaciones"***
ID (Portal): **270962**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

De mi/nuestra consideración:

La empresa ELECTROPAR S.A. , con RUC. 80009085-3, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/RODOLFO PEREZ BACIGALUPO, con cédula/s de identidad N° 1.251.063 formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

Rodolfo Pérez

p/ Secretaría General

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py

CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Setiembre de 2014

REFERENCIA: Proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas
LPN Nº **808/2014*"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub Estaciones"***
ID (Portal): **270.962**

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

Declaramos Bajo Fe de Juramento que conocemos y aceptamos el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas y Aclaraciones surgidas en el marco del presente llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas LCO Nº 808/2014 ***"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub Estaciones"*** ID Nº 270.962

Firma: _____ En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

Nombre: **RODOLFO PEREZ BACIGALUPO**
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **ELECTROPAR S.A.**
EL día 01 del mes de setiembre del 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
10
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Setiembre de 2014

REFERENCIA: Proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas
LPN Nº **808/2014*"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub Estaciones"***
ID (Portal): **270.962**

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

Declaramos Bajo Fe de Juramento que la Firma **ELECTROPAR S.A**. cuenta con la disponibilidad y capacidad de suministro en tiempo y forma de los bienes e insumos solicitados por la convocante y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas LCO Nº 808/2014 ID Nº 270962 cuando así la Convocante lo solicite a nuestra empresa.

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

Firma: _____ En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre: **RODOLFO PEREZ BACIGALUPO**
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **ELECTROPAR S.A.**
EL día 01 del mes de setiembre del 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

11

GE
Consumer & Industrial
Argentina S.A.

Edificio Uruguay III

Fecha: 21 de diciembre de 2012

POR CUANTO

Nosotros GE Consumer & Industrial Argentina S.A., como fabricantes oficiales de productos de iluminación, con fábrica ubicada en GAOHONG RD., GAOHONG TOWN, LIN'AN ZHEJIANG, CHINA; mediante el presente instrumento autorizamos a ELECTROPAR S.A. a presentar una oferta con el propósito de suministrar el siguiente bien de fabricación nuestra: Lámpara fluorescente compacta integrada modelo: FLE20TBX/T4/841/E27, marca: GE , y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que ELECTROPAR S.A cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio y en referencia a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, nuestra empresa por intermedio de la firma antes mencionada, garantiza los productos cotizados hasta por 1 año después de la entrega de los mismos, comprometiéndose a reemplazarlos en el caso de que presentaren fallas por defectos de fabricación o diseño.

GE Consumer & Industrial Argentina S.A.

Firma:

Nombre: Miguel Romero Carranza

Cargo: Apoderado

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: ELECTROPAR S.A.

Fechado en el día 21 de Diciembre de 2012

p/ Secretaría General

SPONSOR OFICIAL

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

www.elt.es

25 de Agosto de 2014

Licitación por concurso de ofertas nacional ANDE Nº 808/2014

"Adquisición de artefactos de iluminación y accesorios para alumbrado público para mantenimiento de estaciones y subestaciones"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE

Por la presente nota manifestamos que la empresa **Electropar S.A.** con RUC: 80009085-3 está autorizada por nuestra compañía **Especialidades Luminotécnicas S.A.** la representación oficial y distribución autorizada de la marca ELT para la licitación ANDE Nº 808/2014. "Adquisición de artefactos de iluminación y accesorios para alumbrado público para mantenimiento de estaciones y subestaciones"

Firmado en Zaragoza a 25 de Agosto de 2014.

Especialidades Luminotécnicas S.A.

Arturo Rubio Dobón
Responsable de Exportación

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Polígono Industrial de Malpica, c/ E, nº 11, E-50016 Zaragoza (Spain) Tel +34 902 519 666 / +34 976 573 660, Fax +34 902 519 777 / +34 976 574 960, e-mail: elt@elt.es

1950 - 2010
ITALFARAD
60 YEARS OF CAPACITORS

Italia, 27 de Agosto de 2014

A quién corresponda,

Les informamos que la firma Electropar de Paraguay esta autorizada y reconocida por nuestra empresa como distribuidora oficial de todos nuestros productos en dicho pais.

Saludos cordiales.

Gabriel Reinecke
Director

ITALFARAD ITALFARAD S.p.A.
Via Settembre 1 40061 MINERBIO – ITALY
Phone +39 051 6618311Fax +39 051 6605594

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaria General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

22

Ticar 14

LUZ DE DISEÑO

TICAR S.R.L. - AMENABAR 3555 - S2003AWG - ROSARIO - ARGENTINA - TEL/FAX : (0341) 431-3995 LINEAS ROTATIVAS
OLIDEN 1429 - 1870 AVELLANEDA - BUENOS AIRES - TEL/FAX : (011) 4218-1016
e-mail : ventas@ticar.com.ar - ventasbsas@ticar.com.ar
Comercio Exterior: comex@ticar.com.ar
www.ticar.com.ar

Fecha: 27 de Agosto de 2014

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 808/2014
"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE

Por la presente nota manifestamos que la empresa Electropar S.A. con RUC: 80009085-3 está autorizada por nuestra empresa **TICAR SRL** la representación oficial y distribución autorizada de las marcas TICAR y LUCCIOLA en todo el territorio del Paraguay , como asi también para la licitación LCO Nº 808/2014 **"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones"**

TICAR S.R.L.
CARLOS STECHINA
Socio Gerente

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/026/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE ALTA PRESION OVOIDAL 250W

DESCRIPCION					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						99414
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 60188	Cumple
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		250	250
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	220 ± 10%
			Tensión de la red para encendido de la lámpara (V)		≤ 180	≤ 180
			Tensión de arranque en los terminales de la lámpara (V)		≥ 98	≥ 98
			Tensión mínima de la red para funcionamiento estable de la lámpara (V)		198	198
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥115 ≤ 145	Cumple
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		1,94	1,94
			Tiempo máximo de calentamiento (minutos)		12	12
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		2,13	2,13
		Características fotométricas y luminosas	Flujo luminoso (lm)		≥11.250	13000
			Proporción de rojo (%)		≥ 9,3	≥ 9,3
			Índice real de color			40
			Temperatura de color			3850 °K
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 12.000	20.000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	latón niquelado
				Tipo de rosca	E 40	E40
			Material del bulbo		Vidrio con tratamiento translúcido	Vidrio con tratam. translúcido
			Dimensiones		Según Norma IEC 60188	Cumple
		Posición de funcionamiento			Indiferente	cumple
OBSERVACIONES						

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

29

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/026/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE ALTA PRESION OVOIDAL 400W

DESCRIPCION				ANDE	OFERENTE
MARCA					General Electric
FABRICANTE					General Electric
TIPO O MODELO					75894
PROCEDENCIA					China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS				IEC 60188	IEC 60188
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)	400	400
			Tensión de red (V)	220 ± 10%	220 ± 10%
			Tensión de la red para encendido de la lámpara (V)	≤ 180	130
			Tensión de arranque en los terminales de la lámpara (V)	≥ 102	≥ 102
			Tensión mínima de la red para funcionamiento estable de la lámpara (V)	198	198
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)	≥120 ≤ 150	cumple
			Corriente de arranque de la lámpara (A)	2,93	2,93
			Tiempo máximo de calentamiento (minutos)	12	12
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)	3,25	3,25
		Características fotométricas y luminosas	Flujo luminoso (lm)	≥19.800	22500
			Proporción de rojo (%)	≥ 9,3	≥ 9,3
			Índice real de color		40
			Temperatura de color		3850 °k
		Vida útil	Vida mediana (h)	≥ 12.000	20000
		Características constructivas	Casquillo – Material	Latón niquelado	latón niquelado
			Casquillo – Tipo de rosca	E 40	E40
			Material del bulbo	Vidrio con tratamiento translúcido	Vidrio con tratam translúcido
			Dimensiones	Según Norma IEC 60188	cumple
		Posición de funcionamiento		Indiferente	cumple

OBSERVACIONES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

29

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/046/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR SODIO DE ALTA PRESION TUBULAR 250W

DESCRIPCIÓN					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						74267
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 662	IEC 662
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		250	250
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	220 ± 10%
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥ 85 ≤ 115	100
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		3,00	3,00
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		5,20	5,20
		Características fotométricas	Flujo luminoso (lm)		≥ 22.500	28000
			Temperatura de color (K)		~ 2000	2000
			Índice de color		> 20	21
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 16.000	24000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	Latón niquelado
				Tipo de rosca	E 40	E40
			Material del bulbo		Vidrio claro	vidrio claro
			Dimensiones		Según Norma IEC 662	cumple
			Forma del bulbo		Tubular	tubular
		Posición de funcionamiento			Indiferente	cumple
OBSERVACIONES						

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

30

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/046/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION TUBULAR 400W

DESCRIPCIÓN					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						74269
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 662	IEC 662
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		**400**	400
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	220 ± 10%
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥ 74 ≤ 117	cumple
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		4,60	4,6
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		7,50	7,50
		Características fotométricas	Flujo luminoso (lm)		≥ 44.400	48000
			Temperatura de color (K)		~ 2000	2000
			Índice de color		> 20	21
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 16.000	24000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	cumple
				Tipo de rosca	E 40	cumple
			Material del bulbo		Vidrio claro	cumple
			Dimensiones		Según Norma IEC 662	cumple
			Forma del bulbo		Tubular	cumple
		Posición de funcionamiento			Indiferente	cumple
OBSERVACIONES						

Lic. Ernelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

31

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/047/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 250W

DESCRIPCIÓN			ANDE	OFERENTE
REACTANCIA				
Potencia (W)			250	250
Marca			-	ELT
Tipo o modelo			-	VSI 25/3T-ESC
Procedencia			-	España
Normas de fabricación				EN61347-2-9 y 60923
Características eléctricas	Pérdidas (W)		≤ 37	≤ 37
	Máxima temperatura de operación del devanado - tw (°C)		≥ 105	130 °C
	Elevación de temperatura - Δt (°C)		≤ 65	≤ 65
	Valor pico del pulso de tensión soportado, aplicado por el ignitor (kV)		≥ 4,5	≥ 4,5
	Factor de potencia (sin corregir)		≥ 0,35	0,42
Características cables conexión	Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	≥ 750
	Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	≥ 90
	Conductor		Cobre blando, multifilar	cumple
	Sección (mm^2)		≥ 1,5	cumple
	Longitud (mm)		≥ 150	cumple
Características constructivas	Dimensiones (mm)	A	≤ 160	cumple
		B	≤ 100	cumple
		C	≤ 90	cumple
		D	≤ 35	cumple
	Base	Material	Acero	cumple
		Espesor (mm)	≥ 1,2	cumple
		Terminación	Pintado/Galvanizado	pintado
		Dimensiones	Según diseño– Figura 2	cumple

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/047/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 400W

DESCRIPCIÓN			ANDE	OFERENTE
REACTANCIA				
Potencia (W)			400	400
Marca			-	ELT
Tipo o modelo			-	VSI 40/22-3T
Procedencia			-	España
Normas de fabricación				EN61347-2-9 y 60923
Características eléctricas	Pérdidas (W)		≤ 54	≤ 54
	Máxima temperatura de operación del devanado - tw (°C)		≥ 105	130
	Elevación de temperatura - Δt (°C)		≤ 65	≤ 65
	Valor pico del pulso de tensión soportado, aplicado por el ignitor (kV)		≥ 4,5	≥ 4,5
	Factor de potencia (sin corregir)		≥ 0,35	0,45
Características cables conexión	Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	≥ 750
	Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	≥ 90
	Conductor		Cobre blando, multifilar	cumple
	Sección (mm^2)		≥ 1,5	cumple
	Longitud (mm)		≥ 150	cumple
Características constructivas	Dimensiones (mm)	A	≤ 170	cumple
		B	≤ 110	cumple
		C	≤ 110	cumple
		D	≤ 35	cumple
	Base	Material	Acero	Acero
		Espesor (mm)	≥ 1,2	cumple
		Terminación	Pintado/Galvanizado	pintado
		Dimensiones	Según diseño– Figura 2	cumple

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

33

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº DGT/CN/652/047/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
CAPACITOR PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 150W

CAPACITOR			
Potencia de la lámpara (W)		150	
Marca		-	
Tipo o modelo		-	
Procedencia		-	
Normas de fabricación			
Características eléctricas	Capacitancia, especificar (µF)	18 - 20	
	Tensión nominal (V)	250	
	Máxima temperatura de operación normal del capacitor – tc (°C)	≥ 85	
	Cuenta con resistor de descarga	Según ítem 3.1.2.1	
Características constructivas	Tipo	Auto-recuperante	
	Material del dieléctrico	Polipropileno	
	Fijación	Según ítem 3.3.3	
	Material de la carcasa		

CAPACITOR PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 250W

CAPACITOR			
Potencia de la lámpara (W)		250	250
Marca		-	Italfarad
Tipo o modelo		-	MFP-F/C
Procedencia		-	Italia
Normas de fabricación			EN 61048/A2
Características eléctricas	Capacitancia, especificar (µF)	30 - 40	32
	Tensión nominal (V)	250	250/280
	Máxima temperatura de operación normal del capacitor – tc (°C)	≥ 85	85
	Cuenta con resistor de descarga	Según ítem 3.1.2.1	cumple
Características constructivas	Tipo	Auto-recuperante	cumple
	Material del dieléctrico	Polipropileno	cumple
	Fijación	Según ítem 3.3.3	cumple
	Material de la carcasa		plástico

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

34

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N°
DGT/CN/652/047/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
CAPACITOR PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 400W

CAPACITOR			
Potencia de la lámpara (W)		400	400
Marca		-	Italforad
Tipo o modelo		-	MFP-F/C 50 µF
Procedencia		-	Italia
Normas de fabricación			EN61048/A2
Características eléctricas	Capacitancia, especificar (µF)	45 - 50	50
	Tensión nominal (V)	250	250
	Máxima temperatura de operación normal del capacitor – tc (°C)	≥ 85	85
	Cuenta con resistor de descarga	Según ítem 3.1.2.1	cumple
Características constructivas	Tipo	Auto-recuperante	cumple
	Material del dieléctrico	Polipropileno	cumple
	Fijación	Según ítem 3.4.4	cumple
	Material de la carcasa		plástico

IGNITOR PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 100-400W

IGNITOR			
Potencia de la lámpara (W)		100-400	100-400
Marca		-	ELT
Tipo o modelo		-	AVS-100-DP
Procedencia		-	España
Normas de fabricación			EN61347-2-1/60927
Características eléctricas	Valor pico del Pulso de Tensión (rango de valores) (kV)	2,8 – 4,5	cumple
	Elevación de temperatura - Δt (°C)	≤ 65	cumple
	Máxima temperatura de operación del devanado – tw (°C)	≥ 105	cumple
	Tipo de ignitor	Independiente, conexión en serie	cumple
	Modo de funcionamiento	Según ítem 3.1.3.2	cumple
	Fijación	Según ítem 3.5.2	cumple
	Material de la carcasa		plástico

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

35

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° GT/DTM/02/12

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REFLECTOR PARA LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION DE 400W

REFLECTOR						
DESCRIPCIÓN					ANDE	GARANTIZADO
MARCA					Aclarar	Lucciola
FABRICANTE					Aclarar	TICAR S.R.L
TIPO O MODELO					Aclarar	PR.971/5
PROCEDENCIA					Aclarar	China
2	NORMAS DE REFERENCIA				Aclarar	IEC 60529
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Condiciones de instalación , según ítem 2.1 de estas EE.TT.			Sí	Si
		Apto para funcionar en condiciones ambientales, según ítem 2.2 de estas EE.TT.			Sí	Si
		Apto para funcionar con características de la red, según ítem 2.3 de estas EE.TT.			Sí	Si
4	CLASIFICACIÓN DE LOS REFLECTORES	Potencia de la lámpara (W)			400	400
		Grado de protección	Grado IP	Recinto óptico	≥65	IP65
				Recinto eléctrico	≥65	IP65
			Grado IK	Refractor	≥06	≥06
				Cuerpo (carcasa)	≥09	≥09
		Clasific. fotométrica	Distribución de la intensidad luminosa		Simétrica	Simétrica
5	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS REFLECTORES	Características generales	Protección contra choque eléctrico, según ítems 4.1.1, 4.1.5 y 4.1.6.		Sí	Si
			Adecuado para facilitar el mantenimiento, según ítem 4.1.2		Sí	Si
			Paso de conductores, según ítem 4.1.3.		Sí	Si
			Esfuerzos mecánicos de conexiones, según ítem 4.1.4.		Sí	Si
			Integración del conjunto		Sí	Si

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/035/06

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE LUZ MIXTA

LAMPARA LUZ MIXTA 250W 220V	ANDE	OFERENTE
Fabricante		General Electric
Procedencia		China
Tipo y/o modelo		76262
Tensión (V)	220	220
Frecuencia (Hz)	50	50
Potencia (W)	250	250
Flujo luminoso (Lm)	≥5.500	5600
Diámetro (mm)	90	90
Longitud (mm)	227	227
Periodo de arranque (minutos)	≤4	≤4
Casquillo	E40	E40
Expectativa de vida (horas)	≥8.000	≥8000
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla	Sí	Si

Otros datos de interés : .....

.....

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

CORRENTA JUNO 91

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/046/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR SODIO DE ALTA PRESION TUBULAR 150W

DESCRIPCION					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						74265
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 662	IEC 662
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		**150**	150
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	220 ± 10%
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥ 85 ≤ 115	Cumple
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		1,80	1,80
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		3,00	Cumple
		Características fotométricas	Flujo luminoso (lm)		≥ 13.500	15.000
			Temperatura de color (K)		~ 2000	2000
			Índice de color		> 20	21
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 16.000	24000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	Cumple
				Tipo de rosca	E 40	E40
			Material del bulbo		Vidrio claro	Cumple
			Dimensiones		Según Norma IEC 662	cumple
			Forma del bulbo		Tubular	cumple
		Posición de funcionamiento			Indiferente	Cumple
OBSERVACIONES						

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

42

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N°
DGT/CN/652/047/09

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA PARA LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 150W

DESCRIPCIÓN			ANDE	OFERENTE
REACTANCIA				
Potencia (W)			150	150
Marca			-	ELT
Tipo o modelo			-	VSI 1S 13T
Procedencia			-	España
Normas de fabricación				EN 61347-2-9
Características eléctricas	Pérdidas (W)		≤ 26	cumple
	Máxima temperatura de operación del devanado - tw (°C)		≥ 105	130
	Elevación de temperatura - Δt (°C)		≤ 65	≤ 65
	Valor pico del pulso de tensión soportado, aplicado por el ignitor (kV)		≥ 4,5	≥ 4,5
	Factor de potencia (sin corregir)		≥ 0,35	cumple
Características cables conexión	Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	cumple
	Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	cumple
	Conductor		Cobre blando, multifilar	cumple
	Sección (mm^2)		≥ 1,5	cumple
	Longitud (mm)		≥ 150	cumple
Características constructivas	Dimensiones (mm)	A	≤ 130	≤ 130
		B	≤ 90	≤ 90
		C	≤ 80	≤ 80
		D	≤ 30	≤ 30
	Base	Material	Acero	cumple
		Espesor (mm)	≥ 1,2	cumple
		Terminación	Pintado/Galvanizado	pintado
		Dimensiones	Según diseño– Figura 2	cumple

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54°.- Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F. p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

UOC - ANDE FOJA 086 DCP/DVN

Sección III
Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	DGT/CN/652/026/09
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	DGT/CN/652/026/09
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	DGT/CN/652/025/09
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	DGT/CN/652/025/09
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	DGT/CN/652/046/09
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	DGT/CN/652/046/09
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	DGT/CN/652/047/09
8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	DGT/CN/652/047/09
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	DGT/CN/652/047/09
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	DGT/CN/652/047/09
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	DGT/CN/652/047/09
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	GT/DTM/02/2012
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	DGT/CN/652/035/06
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	DGT/CN/652/046/09
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	DGT/CN/652/047/09

2. Plan de Entrega de los Bienes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final del Plan de Entrega de los Bienes.
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	90	Unidad	Depósito de ANDE sito en Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain Asunción de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs	Sesenta (60) días
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	80	Unidad		
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	70	Unidad		
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	60	Unidad		
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	253	Unidad		
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	300	Unidad		
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	80	Unidad		

p/ Secretaría General

DPTO. DE LICITACIONES SECCION LCO

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor X. Acosta F.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe Div. Mantenimiento Transmisión

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ma. Erminda E. Fernández F.
Audi

UOC - ANDE FOLIA 085 DCP/DVN

8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	80	Unidad	Depósito de ANDE sito en Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain Asunción de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Sesenta (60) días
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	181	Unidad		
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	180	Unidad		
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	180	Unidad		
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	126	Unidad		
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	60	Unidad		
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	100	Unidad		
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	80	Unidad		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco*** o por la persona que éste indique.

3. Planos o Diseños

Incluidos en las Especificaciones Técnicas.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3026/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 808/2014, PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y SUB-ESTACIONES, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – (ITEMS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15) Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (ITEMS 3 Y 4).

Asunción, 24 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 808/2014, con ID Nº 270962, para Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2828/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta tres firmas, según Acta N° 89/2014 de fecha 1 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35206 de fecha 29 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Electropar S.A. – (Items 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15) y Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Items 3 y 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

p/ Secretaria General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3026/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 808/2014, para Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones, en las siguientes condiciones:

1.1 A Electropar S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	General Electric	China	Unidad	90	18.000	1.620.000
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	General Electric	China	Unidad	80	29.000	2.320.000
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	General Electric	China	Unidad	253	37.000	9.361.000
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	General Electric	China	Unidad	300	42.000	12.600.000
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	ELT	España	Unidad	80	87.000	6.960.000
8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	ELT	España	Unidad	80	125.000	10.000.000
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	Italfarad	Italia	Unidad	181	14.000	2.534.000
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	Italfarad	Italia	Unidad	180	26.700	4.806.000
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	ELT	España	Unidad	180	25.000	4.500.000
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	Lucciola	China	Unidad	126	415.000	52.290.000
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	General Electric	China	Unidad	60	13.500	810.000

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	General Electric	China	Unidad	100	43.800	4.380.000
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	ELT	España	Unidad	80	65.000	5.200.000
Total							**117.381.000**

por un monto total de G 117.381.000 (ciento diecisiete millones trescientos ochenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	Intral	Brasil	Unidad	70	150.021	10.501.470
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	Intral	Brasil	Unidad	60	164.657	9.879.420
Total							**20.380.890**

por un monto total de G 20.380.890 (veinte millones trescientos ochenta mil ochocientos noventa guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

p/

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 586/2014

Asunción, 28 de octubre de 2014

Señores
Electropar S.A.
Avda. Rca. Argentina N° 1778
Teléfono: 616.7000
rperez@electropar.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014 "Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3026/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Electropar S.A.: Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15.
- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 3 y 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

REPORTE DE TRANSMISION

28 OCT. 2014 16:00

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ELECTROPAR	28 OCT. 15:59	00'58	TRANS	01	OK

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco